

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	GESTIÓN DOCUMENTAL		Código: GD-FO-32
			Versión: 05
	ACTA DE REUNIÓN (Interna o Externa)		Fecha de Emisión: 27/03/2025
			Página 1 de 13

(1) Número de Acta:	7	(2) Fecha de reunión	26/08/2026	
(3) Comité, comisión o grupo de trabajo:	Consejo Consultivo de Mujeres de Bogotá (CCMB) - Mesa Coordinadora			
(4) Citante:	Subsecretaría del Cuidado y Políticas de Igualdad (SCPI) de la Secretaría Distrital de la Mujer (SDMujer).			
(5) Lugar de reunión:	CIOM Teusaquillo y Teams			
(6) Horario de la reunión:	Inicio	2:00 PM	Final	5:00 PM

(7) Objetivo reunión:	Llevar a cabo la sesión ordinaria de la Mesa Coordinadora del CCMB de agosto de 2026
------------------------------	--

(8) Participantes:	Nombre(s) y Apellido(s)	Cargo	Dependencia
	Juliana Martínez Londoño	Subsecretaria SCPI	SCPI- SDMujer
	Liliana García Larrota	Contratista	SCPI- SDMujer
	Johana María Agudelo Echeverri	Contratista	SCPI- SDMujer
	Paola Parra Alvarado	Contratista	SCPI- SDMujer
	INVITADAS(OS)		
	Nombre(s) y Apellido(s)	Cargo	Dependencia / Entidad
	Nydia Carolina Hernández Rodríguez	Consejera Consultiva representante de Usaquén	CCMB
	Diana Paola Rodríguez Páez	Consejera Consultiva representante de Santa Fe	CCMB
	Lilian Yolanda López	Consejera Consultiva representante de Barrios Unidos	CCMB
	Adriana Marcela León Sánchez	Consejera Consultiva representante de Usme	CCMB
	Adriana Hurtado Cortés	Consejera Consultiva representante de Engativá	CCMB
	María Nelcy Ramos Díaz	Consejera Consultiva representante de Suba	CCMB
	Eliana Rocío Alvarado Campos	Consejera Consultiva representante de Ciudad Bolívar	CCMB
	Ángela Marcela Acosta Hermosa	Consejera Consultiva representante del derecho a la participación y representación con equidad	CCMB
	Aura Amelia Abril Castro	Consejera Consultiva representante del derecho a una vida libre de violencias	CCMB

	GESTIÓN DOCUMENTAL	Código: GD-FO-32
		Versión: 05
	ACTA DE REUNIÓN (Interna o Externa)	Fecha de Emisión: 27/03/2025
		Página 2 de 13

	Jenniffer Orozco Thyme	Consejera consultiva representante de las mujeres raizales	CCMB
	Sabrina Pachón Torres	Consejera Consultiva representante de las mujeres con discapacidad	CCMB
	Mónica Alexandra Fajardo Sáenz	Consejera Consultiva representante de las mujeres en actividades sexuales pagadas	CCMB
	Ana Margarita Santos	Consejera Consultiva representante de Puente Aranda	CCMB
	Ingrid Yomara León Mancipe	Consejera Consultiva representante de las mujeres recicladoras	CCMB
	Aluna Dhyana Katerin Sánchez Trujillo	Consejera Consultiva representante por orientación sexual (lesbiana o bisexual).	CCMB
	María Camila Tovar Perdomo	Consejera Consultiva representante del derecho a una Cultura Libre de Sexismo	CCMB

(9) AGENDA POR TRATAR

1.	Verificación del quórum / 2:00 a 2:10 p.m.
2.	Primera sesión del Espacio Ampliado / 2:10 a 3:00 p.m.
3.	Procedimiento para la definición y seguimiento de las solicitudes del Consejo Consultivo de Mujeres de Bogotá CCMB - Espacio Ampliado / 3:00 p.m. a 4:00 p.m.
4.	Varios / 4:00 a 5:00 p.m.

(10) DESARROLLO DE LA AGENDA

1.	Verificación del quórum Se realizó el llamado a lista encontrándose presentes las siguientes integrantes de la Mesa Coordinadora del CCMB: 1. Nydia Carolina Hernández Rodríguez 2. Diana Paola Rodríguez Páez 3. Lilian Yolanda López 4. Adriana Marcela León Sánchez 5. Adriana Hurtado Cortés 6. María Nelcy Ramos Díaz 7. Eliana Rocío Alvarado Campos 8. Ángela Marcela Acosta Hermosa 9. Aura Amelia Abril Castro 10. Jenniffer Orozco Thyme 11. Sabrina Pachón Torres
-----------	--

	GESTIÓN DOCUMENTAL	Código: GD-FO-32
		Versión: 05
	ACTA DE REUNIÓN (Interna o Externa)	Fecha de Emisión: 27/03/2025
		Página 3 de 13

12. Mónica Alexandra Fajardo Sáenz
13. Ana Margarita Santos
14. Ingrid Yomara León Mancipe
15. Aluna Dhyana Katerin Sánchez Trujillo
16. María Camila Tovar Perdomo
17. Juliana Martínez Londoño

Con la presencia de 16 Consejeras Consultivas y de la Subsecretaria del Cuidado y Políticas de Igualdad, Juliana Martínez Londoño, se cumplió el quorum decisorio y deliberatorio.

Primera sesión del Espacio Ampliado del CCMB:

La subsecretaria Juliana Martínez Londoño presentó el cronograma de preparación de la primera sesión del espacio ampliado, con el proceso que deben surtir las propuestas elaboradas por las Consejeras Consultivas a los Sectores de la Administración Distrital y que, dependiendo de sus respuestas, sería asumidas como compromisos. La sesión está programada para el 22 de septiembre de 2026. Asimismo, hizo énfasis en las actividades que requieren la participación de las integrantes del CCMB:

Fecha	Actividad	Días hábiles
19-ago	Envío de la solicitud de pronunciamiento de viabilidad	7
28-ago	Plazo para la recepción de pronunciamientos de viabilidad	
31-ago	Envío de la información consolidada al CCMB -EA	4
4-sep	Recepción de observaciones y respuestas del CCMB - EA	
1-sep	Nueva comunicación con entidades que no se hayan pronunciado	1
7-sep	Actualización de la información a las Consejeras	2
9 -sep	Convocatoria sesión (8) días de antelación	8
14 -sep	Preparación de intervención y presentación del Consultivo	6
22-sep	Primera Sesión Espacio Ampliado	1

Seguido de esto, presentó un balance cuantitativo de las propuestas planteadas por el Espacio Autónomo, así:

- **3 informes:** De acciones frente a los casos de desapariciones de mujeres en sus diferencias y diversidades; sobre la implementación de Alertas Tempranas y los reportes de implementación del Pacto de Corresponsabilidad en las 20 localidades.
- **Seguimiento y evaluación a 3 instrumentos:** Las políticas, proyectos, programas, servicios y rutas de atención para la garantía del derecho a la salud de las mujeres; estrategias, protocolos, rutas y espacios interinstitucionales orientados a la prevención y atención de las violencias contra las mujeres en política; e implementación de las 18 metas del Plan de Desarrollo Distrital a cargo de la Secretaría Distrital de la Mujer.
- **Participación en 2 instancias adicionales y 3 espacios de interlocución:** Consejo Consultivo Distrital de Salud Mental; Mesa técnica de promoción y prevención liderada por SDS; los Consejos Locales de Paz (Consejeras territoriales); espacios de interlocución y concertación entre la Secretaría General, la



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

GESTIÓN DOCUMENTAL

ACTA DE REUNIÓN (Interna o Externa)

Código: GD-FO-32

Versión: 05

Fecha de Emisión: 27/03/2025

Página 4 de 13

Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, la Secretaría Distrital de Gobierno y el Consejo Consultivo de Mujeres para implementar una comunicación libre de sexismo; dos (2) mesas al año con la Dirección de Políticas de Eliminación de Violencias para el seguimiento a una estrategia distrital para la identificación, prevención y atención de violencias contra las mujeres en sus diferencias, diversidad y desigualdad.

Alertó que, un número alto de compromisos puede complejizar el seguimiento por parte del Espacio Autónomo.

Posteriormente, presentó observaciones técnicas sobre las propuestas elaboradas por el Espacio Autónomo del CCMB, con la idea de que sean tenidas en cuenta para responder a los conceptos de viabilidad de los sectores:

1. Dirigidas a sectores o instituciones sin el alcance misional requerido. Por ejemplo, crear programas o implementar acciones a entidades con alcance para asesorar: Propuestas 3, 13, 17, 19 y 24.
2. Dirigidas a múltiples entidades, lo que complejiza su concertación: Propuestas 3, 13, 14 y 15.
3. Dirigidas a entidades nacionales, las cuales no hacen parte del Espacio Ampliado. Por ello, este no es el mecanismo para plantearles propuestas siendo necesario identificar otros canales: Propuestas 15 y 19.
4. Propuestas que involucran a instancias de participación. Sobre estas, las entidades no pueden decidir: Propuestas 15 y 19.
5. Varias actividades en una sola propuesta. Advertimos dificultades como: no todas las propuestas podrían ser viables, los informes de implementación no se refieren a cada una y se dificulta el seguimiento por parte de las Consejeras Consultivas: Propuestas 8 y 11.
6. Algunas propuestas desconocen o no integran las consideraciones técnicas previas de las entidades: Propuestas 4 y 7.
7. El instrumento empleado por el Espacio Autónomo para presentar propuestas a Alcaldías Locales es el Pacto de Corresponsabilidad: Propuesta 3.

Ante el análisis presentado por la Secretaría Técnica del CCMB, las integrantes de la Mesa Coordinadora valoraron el ejercicio, reiterando que la definición de los contenidos corresponde a la autonomía del Espacio Autónomo. No obstante, señalaron que las observaciones resultan extemporáneas al haberse formulado con posterioridad a la remisión formal de las propuestas a los sectores distritales, quienes deben responder en correspondencia con su compromiso con la instancia.

Desde la Secretaría Técnica se precisó que, en numerosos espacios, se plantearon recomendaciones, como:

- Dirigir la información a los sectores con competencia.
- En cada propuesta incluir una o pocas actividades.
- Disminuir el número de actividades en una sola solicitud.
- Tener en cuenta los conceptos previos emitidos por los sectores.
- Excluir a entidades nacionales toda vez que no hacen parte del Espacio Ampliado.

Además, a lo largo de las diferentes sesiones técnicas e incluso en una pasada Mesa Coordinadora se alertó sobre la cantidad de instancias e informes que se estaban solicitando y la sobre carga que genera su revisión y seguimiento. Estas observaciones presentadas por la Secretaría Técnica se hacen en cumplimiento de su rol de acompañamiento técnico y con el ánimo de cualificar la interlocución con los sectores. No pretende eliminar

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	GESTIÓN DOCUMENTAL		Código: GD-FO-32
			Versión: 05
	ACTA DE REUNIÓN		Fecha de Emisión: 27/03/2025
	(Interna o Externa)		Página 5 de 13

propuestas sino fortalecer la capacidad de negociación y las herramientas de interlocución con los Sectores. Además, los presenta en esta sesión en particular con el ánimo de posibilitar alternativas en la etapa que inicia con las respuestas de los Sectores.

Frente al cronograma, la consultiva articuladora señaló que se requiere un plazo más amplio (hasta el 9 de septiembre) para revisar las respuestas de los Sectores sobre las 24 propuestas.

Finalizada la discusión técnica sobre las solicitudes, la Subsecretaria presentó la propuesta de agenda para la primera sesión del Espacio Ampliado, programada para el 22 de septiembre:

- 11:00 – 11:05: Introducción a la sesión / Secretaría Técnica (SCPI).
- 11:05 – 11:20: Intervenciones de apertura:
 - Alcalde Mayor, Carlos Fernando Galán
 - Secretaria Distrital de la Mujer, Laura Tami Leal
 - Consejera Consultiva Articuladora, Jennifer Orozco Thyme
- 11:20 – 11:35: Propuestas de compromisos para los Sectores de la Administración Distrital, vigencia 2026 / Secretaría Técnica (SCPI).
- 11:35 – 12:00: Comentarios por parte de las Consejeras Consultivas
- 12:00 – 12:25: Comentarios por parte de la Administración
- 12:25 – 12:30: Conclusiones y cierre / Secretaría Técnica (SCPI)

Se precisa que el Espacio Ampliado lo preside el Alcalde Mayor y que, según el Decreto 364 de 2021, artículo 10, puede hacer una delegación de carácter directivo o asesor. Por ello, el Distrito cuenta con un decreto en el que se delega a la Secretaria de la Mujer, Laura Tami Leal (Decreto 337 de 2025). En todo caso, en esta sesión está confirmada la participación del Alcalde mayor. Del mismo modo, los sectores deben estar representados por sus cabezas o directivos con capacidad de toma de decisión, más un/a Alcalde/sa local delegado por Gobierno.

Las Consejeras plantean las siguientes preguntas:

- ¿Es posible saber quiénes asistirán de las entidades para tener certeza de su capacidad de decisión frente a las propuestas que se van a presentar?
 Respuesta: Frente a la asistencia de las entidades, se elabora y actualiza un listado de asistentes conforme se van recibiendo. No obstante, en ocasiones ocurren situaciones de fuerza mayor que hacen necesario modificar las delegaciones muy cerca a la hora del evento. En todo caso, la Secretaría Técnica enviará la lista de confirmación con dos días de antelación.
- ¿Participan entes de control?
 Respuesta: No, toda vez que no son parte del Espacio Ampliado.

	GESTIÓN DOCUMENTAL	Código: GD-FO-32
		Versión: 05
	ACTA DE REUNIÓN (Interna o Externa)	Fecha de Emisión: 27/03/2025
		Página 6 de 13

- Las consejeras consultivas sugieren que se amplíe el tiempo de la sesión, asignando más tiempo a las intervenciones de respuesta de la Administración y a las conclusiones e incluyendo un espacio de réplica para ellas.

Respuesta: Esto depende de la disponibilidad del Alcalde Mayor, pero se presentará la solicitud al Despacho.

- ¿Existe posibilidad de conexión virtual?

Respuesta: La confirmación de la sede para la sesión permanece pendiente en función de la agenda del Alcalde Mayor. En cuanto a la transmisión o conexión virtual, esta quedará sujeta a las condiciones técnicas y logísticas del espacio que finalmente se determine, viabilidad que será evaluada una vez se defina el lugar.

La Secretaría Técnica recomendó establecer y honrar acuerdos al interior del Espacio Autónomo que garanticen el óptimo desarrollo de la sesión. Para ello, enfatizó en la importancia de preparar la presentación con suficiente antelación, así como definir previamente las vocerías y el orden del uso de la palabra.

Asimismo, se señaló que, si se requiere que la Subsecretaria Juliana Martínez —en su rol de moderadora de la sesión— anuncie nominalmente las intervenciones, la lista de voceras deberá informarse con la debida antelación a fin de prevenir improvisaciones, cruces en el uso de la palabra o darle la palabra a alguien que no fue designada previamente por el consultivo.

Frente a la preparación del Espacio Ampliado, las consultivas proponen:

- Definir las intervenciones del Espacio Autónomo en las sesiones del 2, 4 y 9 de agosto en atención al conocimiento y dominio de los temas, respetando esa representación y dejando claridad que intervendrán en representación del Espacio Autónomo.
- Identificar los compromisos y las competencias de los Sectores e identificar las voceras para lograr una participación incidente.

Procedimiento para la definición y seguimiento de las solicitudes del CCMB – Espacio Ampliado:

La profesional Liliana García Larrota, apoyo de la Secretaría Técnica del CCMB, presentó el procedimiento propuesto por la Secretaría Técnica. Este documento surgió como respuesta a diferencias identificadas entre la Secretaría Técnica y las Consejeras Consultivas en la valoración del cumplimiento de los compromisos por parte de los Sectores:

3

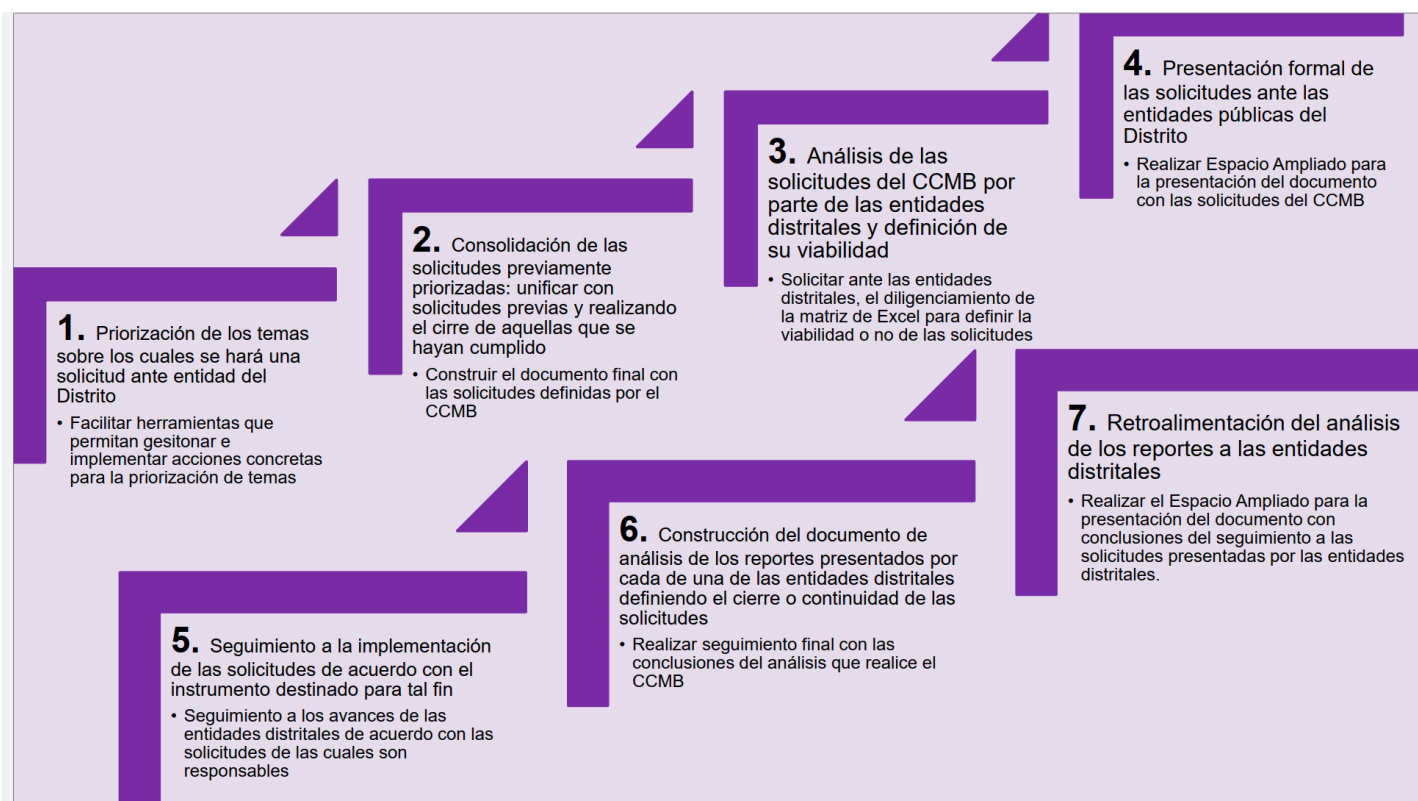
Objetivo general: Realizar un procedimiento que permita priorizar, definir y hacer seguimiento a las solicitudes que realiza el CCMB en el contexto del Espacio Ampliado, para que incidan en el posicionamiento de dichas solicitudes, a través de técnicas de priorización y los formatos propuestos que hacen parte integral de este procedimiento.

	GESTIÓN DOCUMENTAL	Código: GD-FO-32
		Versión: 05
	ACTA DE REUNIÓN (Interna o Externa)	Fecha de Emisión: 27/03/2025
		Página 7 de 13

Objetivos específicos:

1. Facilitar herramientas que permitan gestionar solicitudes concretas del CCMB a la administración distrital, para la transversalización de los enfoques de derechos de las mujeres, de género y diferencial.
2. Acompañar a las consejeras consultivas en el ejercicio de priorización y formulación de las solicitudes presentadas en el EA.
3. Unificar criterios de valoración en el seguimiento a las solicitudes que las consejeras consultivas realicen a la Administración distrital.

Y detalla el paso a paso del procedimiento sintetizado en la imagen:



Finalmente, la profesional mencionó que este procedimiento cuenta con tres anexos (matrices de Excel) y que tiene dos elementos que podrán aportar significativamente a la cualificación del proceso: la definición de fuentes de verificación y la inclusión de un documento de retroalimentación a presentar a los Sectores, una vez reportan avances en la implementación.

El procedimiento fue presentado en la segunda sesión del Espacio Ampliado de 2025 y compartido a través de One Drive en los primeros días de este año. Está pendiente su revisión por parte del Espacio Autónomo.

Al respecto, las Consejeras Consultivas destacan que es una propuesta interesante, ya que al tener indicadores es más fácil poder medir y evaluar el procedimiento. Adicional a esto plantean las siguientes preguntas:

	GESTIÓN DOCUMENTAL	Código: GD-FO-32
		Versión: 05
	ACTA DE REUNIÓN (Interna o Externa)	Fecha de Emisión: 27/03/2025
		Página 8 de 13

- ¿Esta propuesta aplica para el mandato actual o se proyecta para el próximo cuatrienio? Nuevamente se señala el desfase entre los períodos del Consejo y los planes de desarrollo.
Respuesta: la Secretaría Técnica aclaró que es una propuesta de estandarización basada en las lecciones aprendidas de ejercicios anteriores. Aunque no se inició con la priorización del paso uno en el proceso actual, sí se aplicarán las fases posteriores para el seguimiento y retroalimentación de los compromisos actuales.
- Se menciona unos anexos que no se identifican en la carpeta compartida.
Respuesta: La Secretaría Técnica hará la revisión de si están o no en la carpeta y cargue respectivo.
- ¿Cuál será la ruta de observaciones al documento?
Respuesta: Depende de la priorización de actividades y temas del Espacio Autónomo y su estimación, considerando que la prioridad inmediata de ambas partes es la preparación del Espacio Ampliado de septiembre. Es posible, por ejemplo, crear una comisión y presentarlo posteriormente a la plenaria. Está sujeto a la organización interna del Espacio.

Varios:

Las Consejeras Consultivas propusieron revisar el acompañamiento de la Secretaría técnica considerando que la Secretaria y la Articuladora del Espacio Autónomo están saturadas por cargas administrativas y operativas que impiden centrarse en lo estratégico. Se refirieron puntualmente a la convocatoria permanente a reuniones ordinarias y extraordinarias, así como actividades de archivo. Existe la necesidad de contar con mayor apoyo en este tipo de tareas.

Solicitaron garantizar la trazabilidad y memoria de los procesos: el esfuerzo de la articuladora y secretaria durante estos meses se ha centrado en elaborar procedimientos claros y con respaldo documental de cada una de las iniciativas del Espacio Autónomo. En esta línea, manifestaron la necesidad de dejar en las actas de las sesiones de la Mesa coordinadora el enlace a las grabaciones con un texto que refiera que hacen parte integral del acta como medio probatorio.

4

Con relación al reglamento interno del Espacio Autónomo, manifiestan inconformidad con las observaciones de fondo realizadas por la Secretaría Técnica toda vez que llegaron después de meses de trabajo de las Consejeras Consultivas. Recuerdan que en años anteriores se pidió el acompañamiento jurídico de la SDMujer para la revisión del reglamento interno y, quien acompañó de la entidad, propuso que se dejara un solo reglamento para los diferentes Espacios (ampliado y autónomo). Al respecto, la Secretaría Técnica precisa que los ajustes planteados obedecieron al alcance de los Decretos 364 de 2021 y 304 de 2023 y que cualquier reglamento que involucre a los sectores que integran el Espacio Ampliado debe ser concertado con ellos.

Sumado a lo anterior, informaron fallas recurrentes de internet en las Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres (CIOM) y sedes institucionales, lo que dificulta la participación virtual y la revisión de documentos en tiempo real; solicitaron garantizar los alimentos para las jornadas extensas de trabajo presencial y territorial;

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	GESTIÓN DOCUMENTAL	Código: GD-FO-32
		Versión: 05
	ACTA DE REUNIÓN (Interna o Externa)	Fecha de Emisión: 27/03/2025
		Página 9 de 13

exigieron condiciones y ajustes razonables específicos para garantizar la participación y enfatizaron en la pérdida de memoria institucional tras los cambios de personal técnico.

Respecto a la gestión de los derechos de petición presentados por el Espacio Autónomo, las integrantes cuestionaron el enfoque con el que la Secretaría Distrital de la Mujer (SDMujer) asume su rol de puente de articulación entre el Consejo Consultivo de Mujeres de Bogotá (CCMB) y otras entidades. A manera de ilustración, señalaron que en el proceso de delegación de Consejeras Consultivas ante el Consejo Distrital de Paz, Víctimas y Reconciliación se requiere una labor de articulación institucional directa que permita destrabar dicho trámite.

Al respecto, la SDMujer informó que aquellas solicitudes que constituyen insumos para el trabajo propio del Espacio Autónomo, como los derechos de petición de información, deben tramitarse en este mismo ámbito. Lo anterior, en atención a la titularidad del derecho y al respeto de su autonomía para definir sus formas de organización, intereses, posturas, agendas políticas y dinámicas de participación. En esa línea, precisó que la definición de la ruta para la gestión, trámite, organización y seguimiento de estos requerimientos le corresponde al mismo Espacio Autónomo conforme a su estructura interna.

Asimismo, la entidad enfatizó en la importancia de diferenciar claramente las competencias de cada instancia. En su calidad de Secretaría Técnica, la SDMujer respeta la capacidad del Espacio Autónomo para adoptar decisiones y asumir compromisos en los temas de su competencia; de este modo, aunque la Secretaría Técnica contribuye desde sus funciones al fortalecimiento y cualificación del ejercicio de derechos, debe preservar la debida delimitación funcional para evitar eventuales conflictos de interés como entidad perteneciente a la Administración Distrital. Aclaró además que esta delimitación no condiciona la realización de espacios de cualificación de manera corresponsable, pero sí responde al principio de reserva funcional, habida cuenta de que la SDMujer no ejerce roles de veeduría sobre las actuaciones de otras entidades públicas.

A solicitud de Adriana Hurtado, la Subsecretaria Juliana Martínez detalló la estructura y roles del equipo técnico que apoya las funciones del Consejo Consultivo:

- **Liliana García:** Apoyo exclusivo a la Secretaría Técnica del CCMB.
- **Denis:** Acompañamiento parcial, ya que tiene a cargo procesos misionales de la Subsecretaría (planta).
- **Yaqueline:** Apoyo logístico, convocatoria y gestión de la bolsa logística (planta).
- **Johana:** Apoyo técnico transversal de la Subsecretaría (revisión de documentos y seguimiento).
- **Paola:** Apoyo en componentes jurídicos de la Subsecretaría.
- **Carolina Galeano:** Acompañamiento puntual en el Pacto de Corresponsabilidad.

En relación con el funcionamiento operativo, la Subsecretaria aclaró que la entidad se encuentra sujeta a restricciones presupuestales y de planta de personal, lo que limita la expansión de la plantilla o la atención ilimitada de requerimientos logísticos, tales como los servicios de transporte. Del mismo modo, explicó que las fallas de conexión a internet registradas en las Casas de Igualdad de Oportunidades obedecen a los contratos marco institucionales, frente a los cuales la Secretaría adelanta gestiones constantes con el fin de solventar los inconvenientes.

	GESTIÓN DOCUMENTAL		Código: GD-FO-32
			Versión: 05
	ACTA DE REUNIÓN (Interna o Externa)		Fecha de Emisión: 27/03/2025
			Página 10 de 13

En lo concerniente al reglamento interno del Espacio Autónomo, se reconocieron demoras en la entrega de las devoluciones y observaciones correspondientes debido a la alta carga de obligaciones y funciones, aclarando además que la Secretaría Técnica no fue convocada durante la fase de actualización del documento; no obstante, se ofreció la disposición del equipo jurídico institucional para instalar una mesa de trabajo conjunta y revisar de manera detallada las observaciones planteadas. Para finalizar, la entidad agradeció esta conversación honesta y respetuosa y reconoció la oportunidad de fortalecer los canales de comunicación mediante el compromiso y las acciones conjuntas de ambas partes.

(11) COMPROMISOS DE LA AGENDA TRATADA			
	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE(S)	FECHA
1.	Llevar a cabo una reunión con la Secretaria y la Articuladora del Espacio Autónomo para identificar necesidades de apoyo por parte de la Secretaría Técnica	Secretaría Técnica y Articuladora y Secretaria del Espacio Autónomo	Con prioridad
2.	Reenviar a las Consejeras Consultivas el Procedimiento para la definición y seguimiento de las solicitudes del Consejo Consultivo de Mujeres de Bogotá CCMB - Espacio Ampliado con los respectivos anexos	Secretaría Técnica	Con prioridad
3.	Gestionar ante el despacho del Alcalde Mayor la extensión del tiempo de la primera sesión del Espacio Ampliado. Sesión programada para el 22 de septiembre	Secretaría Técnica	Con prioridad
4.	Enviar a las consejeras consultivas, con dos días de anticipación, un reporte de confirmación de asistencia para la sesión del Espacio Ampliado, según la información disponible para el momento.	Secretaría Técnica	Con prioridad
5.	Remitir por escrito la propuesta de agenda elaborada por la Secretaría Técnica para la primera sesión del Espacio Ampliado, para su respectiva aprobación en el Espacio Autónomo del CCMB	Secretaría Técnica	Con prioridad

(12) FIRMAS RESPONSABLES

(1) Firma 	(2) Firma
--	-----------

	GESTIÓN DOCUMENTAL		Código: GD-FO-32
			Versión: 05
	ACTA DE REUNIÓN (Interna o Externa)		Fecha de Emisión: 27/03/2025
			Página 11 de 13

Nombre(s) y Apellidos: Juliana Martínez Londoño	Nombre(s) y Apellidos:
Cargo: Subsecretaria del Cuidado y Políticas de Igualdad	Cargo

ANEXOS:

1. Link de grabación de la reunión: [Sesión ordinaria de la Mesa Coordinadora del CCMB-20260826_143927-Grabación de la reunión.mp4](#)
2. Listado de Asistencia presencial
3. Listado de asistencia virtual de la aplicación Teams.
4. Presentación Mesa coordinadora

Elaboró: Paola Parra Alvarado, Contratista. Subsecretaría de Cuidado y Políticas de Igualdad

Revisó: Liliana García Larrota, Contratista, Subsecretaría de Cuidado y Políticas de Igualdad.

Aprobó: Juliana Martínez Londoño, Subsecretaria del Cuidado y Políticas de Igualdad

1. Resumen					
Título de la reunión	Sesión ordinaria de la Mesa Coordinadora del CCMB				
Participantes que asistieron	14				
Hora de inicio	8/26/26, 1:59:51 PM				
Hora de finalización	8/26/26, 5:29:28 PM				
Duración de la reunión	3 h 29 min 37s				
Tiempo medio de asistencia	1 h 58 min 35s				
2. Participantes					
Nombre	Primera entrada	Última salida	Duración de la reunión	Correo electrónico	
Jineth Liliana García Larrota	8/26/26, 2:00:23 PM	8/26/26, 5:29:28 PM	3 h 29 min 5s	jgarcial@sdmujer.gov.co	
Diana Rodríguez Santa Fe (No comprobado)	8/26/26, 2:06:44 PM	8/26/26, 4:57:01 PM	2 h 47 min 17s		
carolina hernandez rodriguez	8/26/26, 2:08:38 PM	8/26/26, 5:29:28 PM	3 h 20 min 50s		
nelcy (No comprobado)	8/26/26, 2:08:49 PM	8/26/26, 5:29:28 PM	3 h 20 min 39s		
read.ai meeting notes (No comprobado)	8/26/26, 2:08:50 PM	8/26/26, 3:00:13 PM	51 min 22s		
Aluna Dhyana Katerin Sanchez Trujillo (Externo)	8/26/26, 2:10:41 PM	8/26/26, 5:29:09 PM	3 h 18 min 27s	asanchezt@sdis.gov.co	
Angela Acosta (No comprobado)	8/26/26, 2:11:22 PM	8/26/26, 3:26:36 PM	1 h 15 min 13s		
sabrina (No comprobado)	8/26/26, 2:24:25 PM	8/26/26, 3:03:16 PM	38 min 51s		
Ivone Paola Lara Rocha	8/26/26, 2:42:15 PM	8/26/26, 5:29:28 PM	2 h 47 min 12s	ilara@sdmujer.gov.co	
Adriana Hurtado (No comprobado)	8/26/26, 2:44:54 PM	8/26/26, 5:29:28 PM	2 h 44 min 34s		
Sabrina Pachon Torres (Externo)	8/26/26, 3:03:00 PM	8/26/26, 3:03:12 PM	11s	spachon@defensoria.gov.co	
sabrina (No comprobado)	8/26/26, 3:11:15 PM	8/26/26, 4:16:18 PM	1 h 5 min 2s		
Angela Acosta (No comprobado)	8/26/26, 3:27:33 PM	8/26/26, 4:49:44 PM	1 h 22 min 11s		
Angela Acosta	8/26/26, 4:49:59 PM	8/26/26, 5:29:18 PM	39 min 18s		



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

GESTIÓN DOCUMENTAL

ACTA DE REUNIÓN (Interna o Externa)

Código: GD-FO-32

Versión: 05

Fecha de Emisión: 27/03/2025

Página 12 de 13

GESTIÓN DOCUMENTAL										Código: GD-FO-32			
FORMATO REGISTRO GENERAL DE ASISTENCIA A REUNIÓN										Versión: 05			
Fecha: 26 Agosto 2026										Fecha de Emisión: 27/03/2025			
Horario: 08:00 am										Página 12 de 13			
OBJETIVO DE LA REUNIÓN: Espacio Autónomo y mesa coordinadora Agosto													
LUGAR: Cíom Teusaquillo													
DEPENDENCIA CITANTE: Subsecretaría del Ciudadano y Políticas de Igualdad													
Nº	SI	NO	TIPO DE IDENTIFICACIÓN	NÚMERO	NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)	SEXO	IDENTIDAD DE GÉNERO	ORIENTACIÓN SEXUAL	INSTITUCIÓN, ENTIDAD, DEPENDENCIA, OTRO	CARGO	NÚMERO DE TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	X				Sorjethaer María Prado Rojas				Consejo Consultivo	Consejera			
2	X				Humberto José Cardenas				Consultivo - CPE	Consultor			
3	X				Andrea Cardona Rojas				Consultiva	Consultora			
4	X				Erica Logonol				La Candelaria	Consejera			
5	X				Yanis F. Puerto				Fund. Teusaquillo	Representante			
6	X				Luz Stella Pardo Salazar				Consultiva	Representante			
7	X				Fernanda R. Hernandez				CONSULTIVA	CIUDANO			
8	X				Luz Angela Calango Hurtado				Consultiva	Consultora			
9	X				Adriana M. Leon S.				Consejo Consultivo	Consultiva			
10					Ana M. Santos F.				C.A.B.	Consejera			
11	X				Lidia Guerrero S.				CTRD - CCHB A	CONSEJERA			
12	X				Yamaira Beldy				CCHB.	Consejera			
13	X				María Inés Beldy				CCHB-EA	Consejera			
14					Lilian Yvonne López Rodríguez				cdetun - Estrategia de Igualdad	Directora			
15	X				Jennifer Ordoñez Thyré				CCHB-EA	Consult. temático			
16	X				Alma Sánchez				Consejera	Articuladora			
17	X				Patricia Parra Alvarado				Consejera	CCHB-EA			
18	X				Johna Agudelo E				SOMUJER	Abogada			
19	X				Julianna Martínez L.				SDMujer	Contratista			
20	X				Yvonne Yvonne León				SDMujer	Subsecret.			

Tratamiento de datos personales: Al diligenciar este formato autorizo de forma libre, voluntaria, e intransferible a la Secretaría Distrital de la Mujer, para que realice el tratamiento de mis datos personales según se establece en la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales en la Secretaría Distrital de la Mujer que se encuentra en el siguiente enlace: [https://www.alcaldia.gov.co/leyes-de-transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/areas-de-control-y-gestion-de-la-informacion-del-sistema-y-procesos-de-tratamiento-de-datos-personales-o-registro-a-mi-votante-gov.co/y-ajustando-la-vida. Transparencia y acceso a la información pública / 2. Normatividad / 2.1.5. Políticas, procedimientos y manuales.](#)

Nota 1: Si usted como participante marca la opción (NO) o la autorización al tratamiento de datos personales, indicar una causa válida (1) en los campos que se le solicitan en el registro de la información.

Nota 2: Los datos obligatorios para el registro de la asistencia a la reunión son: Documento de Identidad, Nombre y Apellidos, Institución, entidad, dependencia, otro cargo, cargo, cargo y firma.

Conveniones Tipo de Documento: CC: Cédula de ciudadanía / TI: Tarjeta de Identidad / CE: Cédula de Extrajero / NP: Número de Identificación Personal / IDNP: Número Único de Identificación personal / PA: Pasaporte / PPT: Permiso por Protección Temporal / RUNV: Registro Único de Migrantes Venezolanos / Otro

Conveniones Sexo: M: Mujer / H: Hombre / I: Intersexual

Conveniones Identidad De Género: F: Femenino / M: Masculino / T: Transfeminino / TM: Transmasculino

Conveniones Orientación Sexual: H: Heterosexual / B: Bisexual / G: Gay / L: Lesbianas



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

GESTIÓN DOCUMENTAL

ACTA DE REUNIÓN (Interna o Externa)

Código: GD-FO-32

Versión: 05

Fecha de Emisión: 27/03/2025

Página 13 de 13

GESTIÓN DOCUMENTAL										Página: 13 de 13			
FORMATO REGISTRO GENERAL DE ASISTENCIA A REUNIÓN										Página: 13 de 13			
REGISTRO GENERAL DE ASISTENCIA A REUNIÓN				OBJETIVO DE LA REUNIÓN						Corporación Aulaboma y mesa coordinadora Agosto			
FECHA: 26 Agosto 2026				LUGAR:						Ciudad Teusaquillo			
HORARIO: 08:00 AM				DEPENDENCIA CITANTE:						Subsecretaría del Ciudadano y Políticas de Igualdad			
Bm.	Autoriza el tratamiento de datos personales?		DOCUMENTO DE IDENTIDAD		NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)	SEXO	IDENTIDAD DE GÉNERO	ORIENTACIÓN SEXUAL	INSTITUCIÓN, ENTIDAD, DEPENDENCIA, OTRO	CARGO	NÚMERO DE TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
	SI	NO	Tipo de identificación	NÚMERO									
1	X				Yesseline Jurek				SDMujer	Ases. Adm. y Gest.			
2	X				Alina García				SDMujer	Ases. Adm. y Gest.			
3													
4													
5													
6													
7													
8													
9													
10													
11													
12													
13													
14													
15													
16													
17													
18													
19													
20													

Tratamiento de datos personales: Al diligenciar este formato autoriza de forma libre, voluntaria, e insusceptible a la Secretaría Distrital de la Mujer, para que realice la recolección y tratamiento de sus datos personales según se establece en la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales en la Secretaría Distrital de la Mujer que se encuentra en el siguiente enlace: <https://www.sdmujer.gov.co/ley-de-transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/comunicacion-de-contratos/politica-de-seguridad-de-la-informacion-del-sistema-y-proteccion-de-datos-personales> o regresando a www.sdmujer.gov.co y siguiendo las rutas: Transparencia y acceso a la información pública / 2. Normatividad / 2.1.5 Políticas, lineamientos y manuales.

Nota 1: Si usted como participante manifiesta su oposición (NO) a la autorización al tratamiento de datos personales, trazar una línea oblicua (/) en los campos que no está de acuerdo en registrar la información.

Nota 2: Los datos obligatorios para el registro de la asistencia a la reunión son: Documento de identidad, nombre y Apellido, institución, entidad, dependencia, otro cargo, email y firma.

Convenciones Tipo de Documento: CC: Cédula de ciudadanía / TI: Tarjeta de identidad / CE: Cédula de Extrajero / RNP: Número de Identificación Personal / MAP: Número Único de Identificación personal / PA: Pasaporte / PPT: Permiso por Protección Temporal / RUNV: Registro Único de Migrantes Venezolanos / Otro

Convenciones Sexo: M: Mujer / H: Hombre / I: Intersexual

Convenciones Identidad De Género: F: Femenino / M: Masculino / TP: Transfemenino / TM: Transmasculino

Convenciones Orientación Sexual: H: Heterosexual / B: Bisexual / G: Gay / L: Lesbiana